

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A. CIF A38013272

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife: tomo 105, libro 42 de la Sección 3ª, folio 135, hoja nº716, Insc 1ª

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A. (MERCATENERIFE, S.A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2021 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de MERCATENERIFE, S.A. a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, Sede del Cabildo Insular de Tenerife (Salón de Plenos) a las ONCE HORAS (11:00) del día SIETE (7) de Abril de 2021, en primera convocatoria, o el día OCHO (8) del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al Orden del Día que más abajo se dispone.

Al amparo de lo dispuesto en el art. 182 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 23 de los Estatutos Sociales se prevé la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, por videoconferencia Google Meet en el siguiente enlace https://meet.google.com/nek-ouim-ant El horario de admisión de conferenciantes será 10 minutos antes y después de la hora prevista para la celebración de la Junta.

Normas para la celebración de la Junta:

- La sesión, a efecto de emisión del voto comenzará a las 11.00 y terminará a las 12.00 horas. La sesión podrá ser ampliada de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- El voto se dirigirá por los accionistas al Sr. Presidente de la Sociedad tomando nota de ello la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de MERCATENERIFE, S.A. que informará al concluir la sesión a todos los accionistas y a los Sres. Consejeros, del resultado de la votación y de los votantes.
- La emisión del voto supone la aceptación de la Convocatoria General Ordinaria como telemática, así como el Orden del Día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales 2020.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente Ejecutiva.

TERCERO.- Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2020.



CUARTO.- Cese y nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración

QUINTO.- Delegación de facultades.

SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE,

-Pedro Manuel Martín Domínguez-